Decreto Nº 1431/11

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Provincia del Neuquén

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 0513
EXPEDIENTE Nº 5225-002848/10

NEUQUÉN, 15 ABR 2011

VISTO:

La presentación efectuada por padres de la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria Nº 123 de Plaza Huincul, mediante la cual plantean la necesidad de creación de un cargo de Maestra de Sala; y

CONSIDERANDO:

Que la citada comunidad reclama, desde hace años, la apertura de una sala de cuatro años, contando con el espacio físico necesario;

Que la designación de un Maestro Preceptor permitirá garantizar igualdad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como también en la calidad de atención a los alumnos;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General Nivel Inicial y de la Supervisora de Nivel Inicial Zona II de Plaza Huincul;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **PROPICIAR LA CREACIÓN,** a partir del inicio del ciclo lectivo 2011, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 123, 1º Categoría, Grupo "A" de Plaza Huincul, Dirección General de Distrito Regional Educativo II, los cargos que se detallan a continuación:

- Un (01 cargo de Maestra de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 104, Turno Tarde
- Un (01) cargo de Maestra Preceptora de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

2º) **IMPUTAR** el gasto que demande la presente con cargo a: JUR.09; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Nivel Inicial, se cursarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

/.-

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Provincia del Neuquén

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0513
EXPEDIENTE Nº 5225-002848/10

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Administración; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección General de Distrito Regional Educativo II. **ELEVAR** al Ministerio de Coordinación de Gabinete y GIRAR el presente Expediente a la Dirección General Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artículo 3º). Cumplido, **ARCHIVAR.**
Laf.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
Subsecretaria de Educación y Presidenta del
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAUL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

65

DECRETO Nº 1431 **/11.-**
NEUQUÉN, 08 AGO 2011 .-

VISTO:

El Expediente Nº 5225-002848/10 del registro de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que existe la presentación de los padres de la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria Nº 123 de Plaza Huincul, mediante la cual plantean la necesidad de creación de un cargo de Maestra de Sala;

Que la citada comunidad reclama, desde hace años, la apertura de una sala de cuatro años, contando con el espacio físico necesario;

Que la designación de un Maestro Preceptor permitirá garantizar igualdad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje como también en la calidad de atención a los alumnos;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General Nivel Inicial y de la Supervisora de Nivel Inicial Zona II de Plaza Huincul;

Que el Consejo Provincial de Educación mediante el dictado de la Resolución Nº 0513/11, propicia la creación en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 123, 1º Categoría, Grupo "A" de Plaza Huincul, Dirección General de Distrito Regional Educativo II, de un (01) cargo de Maestra de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 104, Turno Tarde y un (01) cargo de Maestra Preceptora de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde;

Que corresponde dictar la Norma Legal pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
D E C R E T A:

Artículo 1º: **CRÉASE,** a partir del inicio del ciclo lectivo 2011, en la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 123, 1º Categoría, Grupo "A" de Plaza Huincul, Dirección General de Distrito Regional Educativo II, los cargos que se detallan a continuación:

- Un (01) cargo de Maestra de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 104, Turno Tarde.
- Un (01) cargo de Maestra Preceptora de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

Artículo 2º: **IMPÚTASE** el gasto que ocasione el cumplimiento del presente Decreto con cargo a: JUR. 09; SA.02; U.O.02; PRG. 031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; Inc 01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI. 1111 del Presupuesto General Vigente.

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DECRETO Nº 1431 /11.-

Artículo 3º: **DETERMÍNASE** que por la Dirección General de Nivel Inicial del Consejo Provincial de Educación, se realizarán las comunicaciones de práctica.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Coordinadora de Gabinete.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.-

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.) SAPAG
REINA